

UNION REPUBLICANA

SUSCRIPCIÓN.

Novelda, mes. 0'30 pesetas.
Fuera, trimestre. 1'25 »
Extranjero, id. 1'75 »

PAGO ANTICIPADO.

PERIÓDICO POLÍTICO.

REDACCIÓN

= Y ADMINISTRACIÓN. =
General Marqués de la Romana, 21.

NÚMERO SUELTO
5 céntimos.

AÑO V.

NOVELDA 23 DE MARZO DE 1907.

NÚMERO. 188.

La suspensión de los Concejales.

Por el Gobernador civil de la provincia han sido suspendidos en el ejercicio de sus cargos, once concejales del Ayuntamiento de Novelda. ¿Motivos? Supuestas faltas cometidas por dichos señores.

Es la eterna cuestión en esta política de campanario que se llevan los caciques de la monarquía. ¿No tiene el alcalde mayoría? Pues hay que procurársela y para ello se recurre al proceso ó al expediente, sin que en uno ú otro caso, tengan ulteriores consecuencias que la de privar de sus derechos á unos cuantos concejales durante determinado tiempo. Esto ha venido ocurriendo siempre y esto ocurrirá ahora seguramente.

No se reforman nuestros políticos; iguales unos que otros, los que cuentan con el favor de arriba, hacen aquí abajo aquello que les viene en gana. Claro es que, con arreglo á ley, se habrá dictado esa suspensión y no hemos de entrar á discutir los motivos en que se funda la disposición gubernativa.

Pero si hemos de lamentar que ocurran estas cosas para que, resuelto el expediente ó incoado el proceso, resulte á la postre que no hubo motivo para proceder contra las personas acusadas. En Novelda existen muy pocos exconcejales que no hayan sido suspendidos en sus cargos; y sin embargo, ¿cuantos de ellos han ido á la cárcel por los motivos por que fueron empapelados?

Son estos procesos y expedientes medios legales de que se valen los caciques de los pueblos para procurarse mayoría en los Ayuntamientos, y así andan, por regla general, los municipios españoles.

En la actual suspensión de los once concejales noveldenses, ocurrirá, seguramente, lo que en tantos otros casos ha sucedido. Que los motivos alegados para privarles del ejercicio del cargo, no resultarán suficientes para condenarlos.

No somos partidarios de los concejales suspensos y nadie podrá tacharnos de parciales en esta cuestión.

Pero quisiéramos que antes de privar del ejercicio de su cargo á un concejal, se le demostrara plenamente su culpabilidad y entonces, por *sentencia firme*, se le exigiera la responsabilidad civil y criminal en que hubiera incurrido. Obrar de modo distinto, es dar armas al caciquismo.

Que predicamos en desierto, bien se nos alcanza; pero no queremos que sucedan estas cosas en Novelda sin que conste nuestra protesta. Si los concejales han delinquido, demuéstrese y entonces, no solo debe privarseles del ejercicio del cargo sino que también deben ser castigados. Pero que, por supuestos delitos, se arroje de la casa del pueblo á los que allí fueron por elección popular, nos parece un procedimiento censurable á que no debiera recurrirse.

Y algo mejor marcharían las cosas.

Veo dos Españas antagónicas que luchan con violencia: una, la del porvenir, llena de ideales; y otra, la triste, envejecida, desmembrada y mutilada por reyes ab-

sorbentes y despóticos. Esta España es la que se pretende resucitar en el siglo XX, como si los cadáveres pudiesen volver á la vida, como si fuese posible semejante régimen teocrático.

Esas manifestaciones están instigadas por la mujer, cuyo candor explotan algunos más pecadores que nosotros.

Al frente de ese movimiento figuran algunos sacerdotes: unos de buena fe, y otros, los más, de mala fe.

MELQUIADES ÁLVAREZ.

Historia de un collar.

¿Cómo faltó á su deber

Dejando de ser doncella

Una mocita tan bella?

Prontó lo vais á saber.

Por un collar de diamantes

Y una promesa olvidada,

Quedó bastante cambiada

La que era una virgen antes.

Y cual siempre, al darse cuenta

De que faltó á un mandamiento,

Lloraba de sentimiento

Queriendo ocultar su afrenta.

Y arrepentida de haber

Pecado, á la Iglesia dió

El collar que la obligó

A faltar á su deber,

Creyendo que aquella ofrenda

Del mal la redimiría.

(Si hay alguno que lo entienda

Que se lo cuente á su tía.)

Lo cierto es que el confesor

La tuvo que perdonar

En nombre del santo amor

De Dios... y por el collar.

De donde, el vil instrumento

De un ominoso pecado,

Quedó, al fin, en ornamento

De la Virgen transformado.

Y ciegos ante el fulgor

Que el rico collar esplende

Y del santo cuello pendé

De la madre del Señor,

Los devotos, sin recelo,

Besan la cruz del collar

Creyendo al besarla hallar

Francas las puertas del cielo.

Y así lo que causó ayer

Una grave perdición,

A la postre llegó á ser

Origen de salvación.

Parece que no concuerde,

Pues, contra mi gusto, infero,

Que se salva con dinero

Quien por el mismo se pierde.

Yo no debo conformarme

Ni de comprenderlo acabo.

¿Hay alguien que pueda atarme

Esas moscas por el rabo?

Aguijón.

LA EXPERIENCIA.

Hay personas graves, altamente graves y altamente imbéciles, que extienden la mano sobre nuestras cabezas y nos dicen con tono apocalíptico:

— Si... Todo eso es propio de la edad.

Ustedes tienen muy pocos años. Cuando

vayan siendo viejos, ya verán cómo se

enfrian sus impetuosidades.

Nos dice esto cualquiera de esas personas y añade en seguida:

— Yo también, cuando era joven

pensaba así, pero la experiencia... la

experiencia...

No dice más. Si acaso, murmura entre

dientes, como para convencerse á

sí mismo: «la experiencia...» Y se calla

se calla en la misma forma grave con

que habló, se calla después de haber

confesado su decrepitud y su inutilidad.

¡La experiencia...! ¿Y qué es eso? Se

viene á la vida con una olla de cocer

garbanzos sobre los hombros; se nutre

el estómago durante un largo período

con los garbanzos cocidos en ella y se

muere sin haber extraído al propio vivir

más que una sola deducción: la de

que al calor de tal ó cual personaje

se cuecen los garbanzos mejor que al

de tal ó cual otro. Esto es, en suma, la

experiencia de que hacen gala nuestros

detractores. Vale bien la pena de que

nos riamos á costa suya.

J. C.

LA POLÍTICA

EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE ALICANTE.

La última semana ha sido de gran revuelo político entre los monárquicos de esta circunscripción, y las noticias que han venido circulando no han podido ser mas contradictorias. Así por ejemplo el lunes último corrió la especie de que Poveda había sido eliminado de la candidatura y que esta se había formado con los nombres de D. Manuel Antón, don Federico Escario, conservadores y el moretista D. Tomás Maestre. Y esta noticia parece que fué confirmada, el día siguiente por el gobernador civil de la provincia que llegó á Alicante el martes.

Durante dos ó tres días se ha venido considerando como exacta esta versión, si bien no pocos prohombres de la circunscripción dudaban que Canalejas renunciase á presentar candidato por aquí y que á Poveda se le echase del modo que se decía. En Novelda, con la suspensión de los once concejales afectos á la comandataria Poveda-Canalejas, la noticia de la derrota de Poveda adquirió mas visos de exactitud y ya eran pocos los que no prestaran crédito á la noticia que circuló el lunes. Pero en la tarde del martes circuló por Alicante la noticia de que, en una reunión celebrada en Madrid por Maura, Canalejas, Poveda y La Cierva se había acordado que la candidatura por la circunscripción de Alicante la formasen D. Manuel Antón, don Juan Poveda y D. José Francos Rodríguez. Esta noticia que ya se supo en Novelda la noche del jueves, parece que ha sido confirmada por cartas que desde Madrid han dirigido á sus amigos los Sres. Poveda y Canalejas.

Y estas son las últimas noticias que no sabemos si serán las definitivas, pues del modo que se han puesto las cosas y á juzgar por lo ocurrido durante los últimos ocho días, no nos extrañaría que mañana se desmintiera lo que hoy se afirma. Hemos de hacer constar, sin embargo, que la candidatura de Antón, Poveda, Francos Rodríguez es la más verosímil. Sería negar la verdad no reconocer que Poveda y Canalejas cuentan con muchas fuerzas en la circunscripción y no han de dejar libre el campo el enemigo, en el supuesto que los contrarios á la comandataria se creyesen con fuerzas bastantes para derrotar al bloque Canalejas Poveda.

Y así están hoy las cosas.

En Novelda, á la alegría que los parciales de Tomás Abad y Gregorio Rizo experimentaron con motivo de la suspensión gubernativa de los once concejales, sus enemigos, ha seguido una decepción grande que continúa á estas horas. No se dan todavía, naturalmente, por vencidos, tomastistas y amigos de Rizo, pero en honor á la verdad, aunque lo dicen no creen ya en la derrota de Poveda.

En cambio canalejistas y povevistas andan alborozados creyendo que la suspensión de los once concejales de su comunión no prosperará y que dentro de breves días volverán á ejercer sus cargos en el Municipio noveldense.

Allá veremos en que queda todo esto.

En el tren correo de hoy ha pasado con dirección á Alicante D. Juan Poveda.

Han acudido numerosos amigos suyos de Novelda á saludarle á su paso por esta estación. Ahora veremos el pleito de las alcaldías de Elche y Alicante cómo se resuelve.



Riegos espontáneos.

El día de San José amaneció medio Novelda regado y no milagrosamente como alguien pudiera creer, tratándose del día de santo tan milagroso. El riego obedeció al ya crónico abandono de nuestras autoridades que no hacen nada por evitar estas y otras cosas de las que en diversas ocasiones se ha ocupado la prensa local.

En la calle del Marqués de la Romana existe un solar sin tapiar y aunque hemos perdido ya la cuenta de las veces que UNIÓN REPUBLICANA ha rogado á la primera autoridad municipal que fuera tapiado el referido solar, esta es la hora que aquello sigue al descubierto, como al descubierto está la acequia que por allí pasa, constituyendo este abandono, no solo el peligro que representa para el vecindario, sino que ocurren riesgos espontáneos como el del día de San José.

Recordamos que al actual alcalde no le hemos llamado la atención sobre este particular y aprovechamos ahora la ocasión para rogarle ordene sea tapiado el solar que aún queda al descubierto en la calle del Marqués de la Romana, arreglando y poniendo en condiciones aquella acequia á fin de que desaparezca el actual peligro y no vuelvan á producirse inundaciones como la del martes.

Esperamos ser atendidos.

Concejales suspensos.

Por decisión del Gobernador civil de la provincia y á virtud de expediente instruido por la alcaldía de Novelda, han sido suspendidos en el ejercicio de sus cargos, los concejales siguientes: D. José Navarro Alenda, D. Juan Pastor Mira, D. Ricardo Alenda Valero y D. Joaquín Escolano Torregrosa, (povedistas), y don José M. Navarro Mira, D. Antonio Sala Beltrá, D. Antonio Díez Escolano, D. Francisco Belda Santo, D. Manuel Pastor Blanes, D. Daniel Gómez Tortosa y don Gabino Mira Seller, (canalejistas). En total once, que son todos los que la comandataria Poveda-Canalejas tenía en el Ayuntamiento.

Para sustituir á estos once concejales han sido nombrados los

tomastistas D. José Abad Seller, D. José Boyer Jover, D. Joaquín Martínez Alenda, D. José Azorín Navarro y D. Mariano Llobregad Sanchis, y los amigos del actual alcalde, D. Luis Davó Belda, don José Navarro Martínez, D. Julio Rizo Penalva, D. Joaquín Davó Navarro y D. Francisco Beltrá Mira. Es decir otros once concejales, pero del bloque contrario.

La noticia de la suspensión y nombramiento de interinos se ha llevado con tanto secreto que los concejales suspendidos no tuvieron conocimiento de ello hasta que recibieron el oficio en que se les notificaba la suspensión.

Todo esto ocurría el jueves y ya el viernes se dijo que en la candidatura por la circunscripción figuraban Poveda y Francos Rodríguez. Si es así, la plancha ha sido terrible para los antipovedistas que ya se consideraban dueños y señores del cotarro en Novelda.

Porque es de suponer que ni Canalejas ni Poveda habrán de consentir que sus amigos queden fuera del Ayuntamiento.

Y ahora vendrán los trabajos para que les sea levantada la suspensión y quizás también para echar á los contrarios del Municipio.

¡Cuidado si la política que se gastan nuestros caciques tiene *miga!*

COSTA Y LA UNIÓN REPUBLICANA.

Desengaños y Verdades.

Quince días retenido en cama por un catarro gripal me han impedido corresponder con mayor oportunidad á la favorecida comunicación de esa inolvidable *Fraternidad*, mi acreedora por tantos títulos, y testimoniar una vez más los sentimientos de gratitud que me embargan para con su Junta general por la adhesión que en su última asamblea se ha servido obsequiosamente renovarme.

Mirado el fondo del documento, han sabido ustedes dar una satisfacción á la patria, segunda vez vencida, diciendo en voz alta lo que casi todos los organismos de la que fué se quiso que fuese Unión Republicana, cual si se hallaran en la cámara de un moribundo, se dicen en voz baja, no por miedo, claro está, pero sí por falta de convicción y de calor. De otro lado, su nobleza de corazón les ha persuadido á compartir mi soledad en forma de terminante aprobación á la actitud que hube de adoptar en Noviembre último y de reiteración, nó obstante ella, de mi presidencia honoraria.

Sobre ambos extremos, vamos á departir un rato hablando lo

más claramente posible para que nos entendamos.

Acordamos en 1903 organizar una Unión Republicana no para la teoría, sino para la acción; no para contemporizar con los autores de las catástrofes nacionales y rehabilitarlos y abandonarles otra vez la patria y recabar de ellos tardíamente, á fuerza de amenes y de años, tal ó cual reforma aislada, sin salir del régimen borbónico, sino al contrario, para tomarles cuentas y excluirlos de la gobernación y restaurar la República de 1873 como medio ó instrumento de restaurar la patria. Por desgracia, con la primera tentativa, dichosamente fracasada, concluyó todo: la convenida Unión por querer el fin sin querer los medios y al fin, proclamando á los culpables órganos suficientes, si tal vez no necesarios únicos, en todo caso legítimos, de las reformas que el estado desesperado del país imperiosamente demandaba, reduciendo el papel de la Unión al de un modesto solicitante y espectador, y, á lo sumo, colaborador de tales hombres y dejando á las generaciones venideras, que no se sabe si llegarán á venir, la empresa de limpiar la Península de esta lepra y de sus cómplices, que con sus actos parecen empeñados en condenarse, mientras los republicanos con los suyos parecen empeñados en exculparlos y perpetuar su dominación sin infundirles por eso más virtualidad.

Así por palabras expresas lo han proclamado algunos desde la dirección del partido en actos públicos de resonancia, y así lo han corroborado prácticamente con su conducta, fuera de muy contadas excepciones el resto de los directores adheridos al pensamiento de Unión Republicana de 1903. Y francamente, para tal viaje, maldita la falta que hacía asambleas como la de 25 de Marzo: bastaba con herir de una vez en representación de la opinión republicana, el título de restauradores de la patria y gobernantes de derecho divino á los estadistas palatinos, cerrando los ojos á las pruebas, y dejarse de ripios tales como la constitución de un partido republicano con hombres á quienes el *status quo* convenía más que la República, con hombres que se hallaban con ánimo y en aptitud de gozar la República dentro de la monarquía. Bastaba digo, tomar las planas mayores de las facciones dinásticas y darles un barniz de partido proveyéndolas de soldados, que es una de las varias cosas que para serlo les bastan, según ellos mismos confiesan. O bien, si quería procederse con entera franqueza y sinceridad, dirigirse con ellos del brazo al palacio real á hacer acto de acatamiento al hijo del pacificador, biznieto del Deseado, llevando al frente la bandera demo-

rática y regeneradora, sin el ya jubilado é inexpresivo gorro frigio.

Con esto no hay que decir que lo que ahora querría llamarse Unión Republicana no es lo que se bautizó con tal nombre en el teatro Lírico de Madrid el día 25 de Marzo de 1903, sino cosa radicalmente distinta. La consecuencia lógica de aquella habría sido un iracundo *non serviam* actitud de absoluta intransigencia é incompatibilidad con los hombres que presidieron y aceleraron la decadencia y la caída de la nación, la exclusión de todo trato político con ellos, para lo bueno como para lo malo, y la organización inmediata de todos los medios prácticos conducentes á dar un vuelco á lo existente y reconstruir sobre bases nuevas el Estado. La consecuencia lógica de lo que llamaríamos Unión nueva, ó si se quiere, de lo que la antigua ha venido á ser, es por el contrario, la que sacaron á efectos económicos personales sus precursores los marxistas, los castelarinos y algunos radicales y zorrillistas: disolverse, besar los pies al joven Nemrod que la Providencia, en complicidad con nosotros y con nuestros padres y abuelos, nos ha dado por conductor, é incorporarse á las huestes del «hombre de hoy» y del «hombre de mañana» para llevar á cabo sumariamente y sin más dilaciones la transformación ó reforma del Estado, en vez de mendigarla y coadyuvarla desde fuera con el éxito que estamos viendo. Son, repito, dos maneras de Unión Republicana diametralmente opuestas é importa hacerse bien cargo de ello. Porque si se pretendiera que la actual es la misma de 1903, tendríamos que decir que la Asamblea de 1903 nos ha resultado un inmenso engaño.

JOAQUIN COSTA.

(Continuará)

SUBASTA DE FINCAS

José Navarro Pastor, Agente Recaudador auxiliar de contribuciones en la Zona de Novelda.

Hago saber: Que por débitos á la contribución Urbana correspondientes á los años 1905 y 1906 se embargó á D.^a Amalia Cantó Gómez ó sus herederos, á falta de otros bienes. Una casa de habitación situada en la calle de Salamanca, hoy Sirera y Dara, de esta ciudad, número 44 de policía, y no 45 como equivocadamente se consignó, sus lindes derecha entrando Francisco Navarro; izquierda D. José Bernabé y espalda, calle y Francisco Belló; valor en venta, según la capitalización, dos mil ochocientas cincuenta pesetas.

Que según la relación de cargas inscrita por el señor Registrador de la propiedad en el mandamiento de anotación preventiva de embargo, dicho inmueble aparece 1.^o Hipotecado á favor de D.^a Amalia Pérez Cantó á responder de mil pesetas valor de una finca que de la propiedad de ésta, y siendo menor, vendió la deudora, su madre, con autorización judicial; así resulta de la escritura que en 11 de Julio de 1883 autorizó el Notario que fué de esta ciudad D. Antonio Sánchez Vegerano; 2.^o Hipotecado también á favor de D. Rafael Albero la Berenguer á la seguridad de un préstamo de mil setecientas cincuenta pesetas, por término de un año y con el interés del ocho por ciento anual vencido; así resulta de la escritura que en 7 de Julio de 1898, se otorgó ante el propio Notario, y 3.^o Embargado á favor de la Hacienda por débitos de 1905, 1906 á responder de ciento ocho pesetas con 69 céntimos por principal, recargos, costas y gastos causados, con más los que se causen hasta terminar el procedimiento; así resulta del mandamiento que en 18 de Diciembre último expidió el Agente auxiliar que suscribe.

Que no habiendo satisfecho doña Amalia Cantó Gómez ó sus herederos los descubiertos que se les tiene reclamados, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, he acordado en providencia de hoy la enagenación en pública subasta del indicado inmueble cuyo acto tendrá lugar bajo mi presidencia el veinte del próximo Abril, á las nueve, en la Recaudación, Castellar, 89, admitiéndose posturas por las dos terceras partes del tipo de subasta, según capitalización.

Condiciones.

Primera: Que hasta el momento de la subasta podrá el deudor ó sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, librar la finca pagando el principal, recargos, costas y demás gastos del procedimiento.

Segunda: Que á falta de títulos de propiedad se acompaña con referencia á los mismos una certificación del Registro con la que deberán conformarse los licitadores, sin que tengan derecho á exigir otro documento.

Tercera: Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta depositar en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor en venta de la finca.

Cuarta: Que el rematante, si lo hubiese, viene obligado á entregar en el acto la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

Quinta: Que si hecha ésta no pudiese ultimarse la venta por

negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate se decretará la pérdida del depósito que ingresará como recursos eventuales del Tesoro, y se procederá á nueva subasta.

Y siendo el deudor fallecido y desconociéndose el actual domicilio de los acreedores hipotecarios, cumpliendo lo prevenido en el párrafo 4.^o del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se extiende el presente para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid* á fin de que llegue á conocimiento de los herederos del deudor y de los acreedores hipotecarios el acto de subasta que se anuncia.

Novelda 16 de Marzo 1907.

José Navarro.

NOTICIAS

Ha regresado de su viaje á Villafranca, nuestro particular y joven amigo Don Elías Valero Rizo.

LOS MATRIMONIOS CONSANGUINEOS.

TESIS DEL

Doctor López Campello

De venta en las principales librerías.

Con la bella y gentil señorita D.^a Leonor Navarro contrajo matrimonio el lunes último nuestro joven amigo y paisano D. José M.^a Abad hijo de nuestro buen amigo y correligionario D. José Abad Guarinos.

Deseamos al nuevo matrimonio una interminable luna de miel.

Se encuentra bastante mejorado de la penosa enfermedad que desde hace unas semanas le retiene en cama, nuestro particular y buen amigo don Valentin Riera Sepulcre.

Lo celebramos, deseándole un rápido y total restablecimiento.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la **Academia Politécnica Soler** inserta en cuarta plana, con cuyas lecciones, dadas por correo á sus alumnos, pueden todas las personas que deseen adquirir una carrera brillante, estudiarla en un par de meses con gran éxito y sin necesidad de ausentarse de sus propios domicilios.

Ha regresado de Marsella nuestro buen amigo y correligionario don Ernesto Papeceit.

Bien venido.

A la avanzada edad de 72 años, el domingo último dejó de existir la virtuosa Sra. doña Nicomedes Vicedo Sirera.

Con tan triste motivo y días antes de ocurrir el fallecimiento, llegó á esta procedente de Madrid, el hijo de la finada, nuestro querido amigo de la infancia don Tomás Segura Vicedo.

Descanse en paz la finada y reciba toda su familia nuestro más sentido pésame por la desgracia que lloran.

Desde hace unos días se encuentra entre nosotros don Fermín Segura, querido amigo y paisano nuestro.

Con objeto de pasar las vacaciones de semana santa al lado de su familia, ha llegado de Valencia el joven estudiante nuestro querido amigo don José Abad Navarro.

AGUAS NATURALES PURGANTES

DE LA

PERLA del CASTELLAR.

Es el **purgante** salino más suave y eficaz.

PRECIO DE LA BOTELLA,

50 Céntimos de peseta.

FARMACIA de

FRANCISCO ANTONIO CANTÓ

MALDONADO, 4.

Fué premiado el número 1.037 en el sorteo de la imagen de San Pascual, llevado á efecto en la plaza Mayor y á presencia de la Autoridad.

La poseedora del billete es la señora D.^a Encarnación Gómez de D'Aigneville.

Atacado del trancezo se encuentra enfermo, guardando cama nuestro distinguido amigo el digno juez de instrucción de Novelda D. José Sequeros Matos.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Victima de rápida y cruel dolencia el jueves dejó de existir á los 3 años y medio de la preciosa niña Regina, hija única de nuestro particular amigo el electricista de «La Magdalena» D. Mariano Jover Segura.

Acompañamos en su natural dolor á los padres y demás familia.

HIJOS DE ANTONIO CANTÓ, Impresores

Sección de Anuncios.

Castelar y Gregorio Rizo, 2,

NOVELDA.

No le déis vueltas. Si queréis llevar en vuestro bolsillo un reloj de marcha segurísima, fabricado en Suiza y de precio reducido; si queréis tener la seguridad de que os compongan vuestro reloj roto, con todos los adelantos de la moderna relojería, y cuyas composiciones serán garantizadas, visitad y comprad en el ESTABLECIMIENTO DE RELOJERIA Y PLATERIA de

JUAN RABASCO.

Plata Meneses.—Objetos de metal blanco para Iglesias y Oratorios.—Servicios para Hoteles Restaurants y Cafés.—Especialidad en cubiertos de metal blanco.

CASTELAR Y GREGORIO RIZO, 2, NOVELDA.

Elegante Salón Barbería.

José Moreno Santo

SAN JOSÉ, 4.

En este moderno salón hallará el público un esmerado y completo servicio, ajustado estrictamente a las prescripciones de la higiene.

Se dan lociones de agua colonia, florida, ron quina y violeta. Hay un excelente surtido en perfumería. Especialidad en jabones. Todo con economía y a satisfacción.

PAÑERÍA DE Victorino Albeza (hijo)

— HERNÁN CORTÉS 26. —

Invita a su numerosa clientela y al público en general, a que visiten la liquidación que está haciendo por la mitad de su precio de los trajes de la temporada de verano.

Justo es decirlo que para comprar con gusto, elegancia y economía, hay que ver la Pañería de moda de nuestro amigo Albeza (hijo).

Hernán Cortés, 26.

Pompas Fúnebres

Los señores **Martínez y Segura** han montado un magnífico establecimiento en la calle de **Sirera y Dara, 20.**

Hay féretros de todas clases y precios; coronas, cintas, adornos y cuanto se requiere al mejor gusto y servicio del público.

Los que visiten esta nueva **Funeraria** encontrarán a satisfacción cuanto apetezcan en relación a su categoría y medios económicos.

¡Jóvenes sin Carrera!

Aprovechad la ocasión que se os presenta de estudiar carreras muy cortas, de gran provecho y de risonero porvenir, en uno ó dos meses, con gran facilidad sin fatigas ni dificultades y en vuestras mismas casas, sin necesidad de abandonar las ordinarias ocupaciones.

ACADEMIA POLITÉCNICA SOLER.

CURSOS BREVES POR CORRESPONDENCIA.

Actualmente estamos preparando con gran éxito para las convocatorias de *Secretarios de Ayuntamientos y Empleados del Cuerpo de Correos*, dos carreras de mucho porvenir, especialmente la primera que ha sido recientemente organizada y en la que se ingresa por un sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

Las explicaciones, textos y programas se envían por correo a los alumnos, quienes estudian en sus casas bajo la dirección de la Academia. *Honorarios módicos.*

Más detalles, por correo, dirigiéndose con sello para la contestación a la Academia Politécnica SOLER.—Castellón de la Plana.

LA INTERNACIONAL.

MANUEL SILL

GRAN DEPÓSITO DE MUEBLES

En este importante establecimiento encontrarán una variedad completa en **camas y sillas** torneadas de madera, **sommiers, percheros catres metálicos** y demás muebles, cuya solidez, elegancia y economía en los precios son inmejorables.

Calles de Castelar (al lado de la imprenta) y **Hernán Cortés** (frente a las Escuelas).

PREPARADA EN SUIZA

LECHE CONDENSADA

garantizándose estar desnatada.

(Marca LEGÍTIMA).

(Marca LEGÍTIMA).

Por las esmeradas condiciones de su preparación, por su homogeneidad y ser asimilada por el organismo con mayor poder, la hacen preferible:

1.º A otras leches condensadas preparadas sin los escrúpulos que la Ciencia aconseja.

Y 2.º A las mejores de uso corriente, entre infinitas razones, por NO estar expuesta a agriarse.

FAMILIA DE FRAN. CO. ANTONIO CANTÓ situada en la calle de Maldonado, (al lado de NOVELDA, casa de Boyer y frente a las de Yori y Sáez).

Libro Mayor para CAJA de 100 hojas folio, 10 reales

CONTINUIDAD Y ECONOMÍA

PAPEL COMERCIAL TIMBRADO

Mil hojas, 8 ptas.
Mil hojas, 9 ptas.
Mil hojas, 10 ptas.
Mil hojas, 11 ptas.
Mil hojas, 12 ptas.

1000 memorandums, 6 ptas.

SOBRES COMERCIALES TIMBRADOS.

MIL, 5 pesetas.
MIL, 6 pesetas.
MIL, 7 pesetas.
MIL, 8 pesetas.

SEGUN CLASE.

Hijos de A. Cantó, Novelda.

UNION REPUBLICANA.

PERIÓDICO POLÍTICO NOVELDA.

PROVINCIA DE

Sr.